CALICHERA[MR]

Santiago, 12 de mayo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
P R E S E N T E

Ref.: Hecho Esencial
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0303

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, de esa Superintendencia, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de fecha 12 de mayo del 2010, el directorio de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, para celebrarse el día 31 de mayo del 2010, a las 11:00 horas, en el Salón Calabria del Hotel Da Vinci, ubicado en calle Málaga 194, Las Condes, con el objeto de conocer y resolver las siguientes materias:

(a) Acordar y aprobar una disminución del capital social, por la cantidad que la junta libremente determine, la cual se estima no superior a US$220.000.000 (doscientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América).

(b) Acordar las modificaciones a los estatutos sociales que sean procedentes para llevar a efecto los acuerdos adoptados por la junta extraordinaria de accionistas.

(c) Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la junta extraordinaria de accionistas.

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. / El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes • Santiago, Chile / Tel: (56-2) 429 4900 • Fax: (56-2) 429 4935

CALICHERA

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán participar en la junta, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se realice la junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.

Aldo Motta Camp
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Archivo

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. / El Trovador 4285, piso 11 • Las Condes • Santiago, Chile / Tel: (56-2) 429 4900 • Fax: (56-2) 429 4935